



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM-

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN No. 25

Medellín (Ant.), 29 de Agosto de 2017

Destinatario de la citación: GERMAN ANDRES CALVO SALINAS
C.C. 79.757.969

Fecha Resolución: 14 de Junio de 2017
Resolución: "Resolución VSC 000587 LKB-11122"

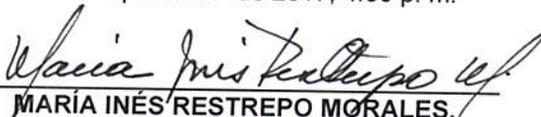
De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No LKB-11122 se ha proferido la **Resolución No. VSC 000587 del 14 de Junio de 2017** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 29 de Agosto de 2017 7:30 A.M.

Retiro del Aviso: 4 de Septiembre de 2017, 4:30 p. m.


MARÍA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

Proyecto: Patricia Echeverri

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179020008261

(Ciudad), 27-07-2017

Página 1 de 1

Señor
GERMAN ANDRES CALVO SALINAS
Titular Contrato de Concesión LKB-11122
Carrera 5 A No. 10-43
La Dorada – Caldas

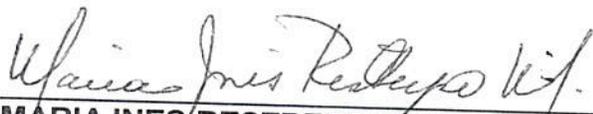
Asunto: **NOTIFICACION POR AVISO EXPEDIENTE LKB-11122**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente No. LKB-11122 se ha proferido la **Resolución VSC 000587 del 14 de Junio de 2017**, por medio de la cual la Agencia Nacional de Minería “Declara la caducidad del Contrato de Concesión LKB-11122”

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se Anexa copia del acto administrativo.

Cordialmente,



MARIA INES RESTREPO MORALES

Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Anexos: Tres (3) folios

Copia: No aplica

Elaboró: Patricia Echeverri, Contratista VSCSM

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 27/07/2017

Número de radicado que responde: No aplica

Tipo de respuesta: Informativo

Archivado en:

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: PO.MEDELLIN
Orden de servicio: 8126774 Fecha Pre-Admisión: 01/08/2017 12:51:15



PE002139550C0

5010
460

Remite
Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR MEDELLIN
Dirección: CALLE 32 E 76 76 OFC 101 - 201 BRR LOS NIT/C.C.T.I: 900500018
Referencia: Teléfono: Código Postal: 050030450
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333496

RE	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Cerrado
NE	No existe	<input type="checkbox"/>	No contactado
NR	No reside	<input type="checkbox"/>	Fallecido
NR	No reclamado	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
	Dirección errada	<input type="checkbox"/>	

Destinatario
Nombre/ Razón Social: GERMAN ANDRES CALVO SALINAS
Dirección: CARRERA 5A 10 43
Tel: Código Postal: 175031546 Código Operativo: 5010460
Ciudad: LA DORADA Depto: CALDAS

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Valores
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.400
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.400

Dice Contener: *medicina los recien*
Observaciones del cliente: *20179020008261 de la casa q está vacia*

Distribuidor: *Germin Gómez Linárez*
Gestión de entrega: *054 543 790*

3333
496
PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE



33334965010460PE002139550C0

03 AGO 2017
04 AGO 2017
08 AGO 2017

200
200

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 55 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 01 200 / tel. contacto: (57) 4722605. Min. Transporte, Lic. de carga 000290 del 20 de mayo de 2010/Min.TIC, Res. Ministerio Express 000557 de 2010. El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

»» Aviso de Llegada

3977994

472

Primera Gestión

3 3 1 0 0 0

»» Remitente: *medicina*
»» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía: *PC 00 2139550C0* está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:
 Se hará nuevo intento de entrega *4810*

Segunda Gestión

4 8 1 0 0 0

»» Nombre del Distribuidor:
Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:
 El envío será devuelto al Remitente
 El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72 *307620*

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío.